

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CAMUÑAS

##### CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

El señor Tesorero del Excmo Ayuntamiento de Camuñas.

Hace saber: Que no siendo posible efectuar la notificación a los obligados tributarios o a sus representantes por causas no imputables a la Administración e intentada al menos dos veces en el domicilio fiscal, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, ésta no se ha podido practicar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del Servicio de Recaudación, sito en la calle Grande, número 42, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes, de 9,30 a 14,00 horas, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Requerimiento de pago.

«Habiendo concluido sobradamente los plazos de recaudación ejecutiva de los tributos que a continuación se relacionan, de conformidad con lo establecido en la Ley General Tributaria, Reglamento General de Recaudación y resto de normativa aplicable en materia tributaria y de recaudación, se le requiere para que en el plazo establecido en aquellas proceda al pago de la deuda que a continuación se detalla:

##### Deudas Pendientes:

Deudor	Tributo	Objeto	Principal	Recargo	Intereses	Total
Feliciano Gómez Mora Hros.	Basura 1º Sem 2010	Molino, 1	19,33	3,87	0,74	23,94
Isabel Gª-Montón Gª-Vaquero	Agua 1º Trim. 2010	Horno, nº 2	3,10	0,62	0,62	4,34
Mohamed Nasroallah	Portadas 2008	Molino	5,41	1,08	1,77	8,26
JCC, SL	Portadas 2008	C.Suela, 27 y 29	14,43	2,89	4,74	22,06
Mopemar SL	Portadas 2008	C.Suela, 30 y 32	16,23	3,25	5,33	24,81
Isabel Gª-Montón Gª-Vaquero	Portadas 2008	Horno, 2	5,41	1,08	1,77	8,26
Valentín Alonso Ruíz	Cementerio 2008	26-08	3,01	0,60	0,99	4,60
Federica Gómez Cano	Cementerio 2008	26-45	3,01	0,60	0,99	4,60
José Fernando Ortega Consuegra	Cementerio 2008	08-37	3,01	0,60	0,98	4,59
Emiliano Santacruz Ubeda	Cementerio 2008	02-02	3,01	0,60	0,99	4,60
Mohamed Nasroallah	Basura 2º Sem 2008	C. Suela, nº 20	19,33	3,87	6,38	29,58
Dolores Moñino Sánchez	Basura 2º Sem 2008	Veracruz, 38	19,33	3,87	6,28	29,48
Hros. Feliciano Gómez Mora	Basura 2º Sem 2008	Molino, 1	19,33	3,87	6,38	29,58
Centro Herencia, S.L.	Basura 2º Sem 2008	Cta. Iglesia, 4	19,33	3,87	6,38	29,58
Mohamed Nasroallah	Alcantarillado 2º Sem 2008	C. Suela, 20	12,02	2,40	3,97	18,39
Feliciano Gómez Mora Hros.	Alcantarillado 2º Sem 2008	Molino, 1	12,02	2,40	3,97	18,39
Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A.	Alcantarillado 2º Sem 2008	Cerro Horea, 0	12,02	2,40	3,97	18,39
Isabel Gª-Montón Gª-Vaquero	Alcantarillado 2º Sem 2008	Horno, 2	12,02	2,40	3,97	18,39
Centro Herencia, S.L.	Alcantarillado 2º Sem 2008	Cta. Iglesia, 4	12,02	2,40	3,97	18,39
Feliciano Gómez Mora Hros.	Agua 4º Trim 2008	Molino, 1	7,72	1,54	2,32	11,58
Isabel Gª-Montón Gª-Vaquero	Agua 4º Trim 2008	Horno, 2	3,10	0,62	0,93	4,65
Centro Herencia, S.L.	Agua 4º Trim 2008	Cta. Iglesia, 4	3,10	0,62	0,93	4,65
Mohamed Nasroallah	Agua 3º Trim 2008	C. Suela, 20	3,10	0,62	1,03	4,75
Feliciano Gómez Mora Hros.	Agua 3º Trim 2008	Molino, 1	6,95	1,36	2,31	10,62
Isabel Gª-Montón Gª-Vaquero	Agua 3º Trim 2008	Horno, 2	3,10	0,62	1,03	4,75
Centro Herencia S.L.	Agua 3º Trim 2008	Cta. Iglesia, 4	3,10	0,62	1,03	4,75

Lugar de ingreso de la deuda y del recargo.

Usando la presente notificación como carta de pago en:

- a) En las Entidades Colaboradoras en la recaudación, Banco de Caja Castilla La Mancha o Caja Rural de Castilla La Mancha, sucursales de Camuñas.
- b) Mediante transferencia bancaria en las cuentas corrientes que este Ayuntamiento mantiene con el Banco de Caja Castilla La Mancha número 2105-0081-39-1252000029, sucursal de Camuñas de Caja Castilla-La Mancha o con la Caja Rural de Castilla La Mancha número 3081 0038 21 1099208520.
- c) Mediante giro postal tributario.

Camuñas 25 de mayo de 2012.-El Tesorero, Julio César Ramírez Romero.

*N.º I.- 9880*